

Bruselas, 12.9.2018
COM(2018) 643 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO EUROPEO Y AL CONSEJO**

**Comunicación sobre una nueva alianza entre África y Europa para la inversión y el
empleo sostenibles:**

Un paso más en nuestra asociación para la inversión y el empleo

Comunicación sobre una nueva alianza entre África y Europa para la inversión y el empleo sostenibles: un paso más en nuestra asociación para la inversión y el empleo

En el panorama mundial rápidamente cambiante, Europa y África tienen mucho que ganar si aumentan sus lazos económicos y políticos. El presente documento expone las principales líneas de actuación de cara a una agenda económica sólida para la UE y sus socios africanos. Su objetivo es favorecer un aumento sustancial de la inversión privada de inversores tanto africanos como europeos, impulsar el comercio, fomentar la creación de empleo y contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo, promoviendo normas de tecnología moderna y sostenible, la protección del medio ambiente y de la mano de obra y una conducta empresarial responsable. Se trata de una **alianza para la inversión y el empleo sostenibles**, como parte de la asociación entre la Unión Europea y la Unión Africana.

Esta alianza es más que un plan financiero. Representa un cambio radical de la manera en que trabajamos como socios, centrando la atención en el potencial económico de África y en la movilización del sector privado. La alianza pretende desbloquear la inversión privada y explorar las enormes oportunidades que pueden reportar beneficios tanto para la economía africana como para la europea, atendiendo especialmente al empleo juvenil, en respuesta también a los patrones demográficos de África. Es una estrategia económica que aprovecha los puntos fuertes respectivos de Europa y África, llevando al siguiente nivel la ambición del Plan de Inversiones Exteriores¹. Basándose en acciones concretas, la alianza apoyará la creación de 10 millones de puestos de trabajo en África en los próximos cinco años.

Esta alianza no es una iniciativa independiente. Forma parte de un conjunto más amplio de relaciones entre la UE y África y de marcos estratégicos que unen a Europa y África, como la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, que sirven de guía a ambos continentes, así como los marcos de actuación pertinentes de la Unión Africana (Agenda 2063) y de la UE (Estrategia Global², Consenso Europeo en materia de Desarrollo³). Es un elemento clave para cumplir los compromisos acordados en la Declaración de la Cumbre de Abiyán entre la Unión Africana y la Unión Europea, y también contribuye a la construcción de un pilar africano sólido en el marco post-Cotonú y a establecer asociaciones en el África del Norte en el marco de la política europea de vecindad. Los principios de asociación, diálogo y propiedad constituirán el núcleo de la alianza. Para aprovechar todo su potencial, conviene que la alianza movilice y coordine con África las acciones y los instrumentos de la UE y sus Estados miembros.

Esta estrategia económica coherente se basa en las conclusiones del Consejo Europeo de junio de 2018, en las que se pide la creación de «un nuevo marco que haga posible aumentar sustancialmente la inversión privada tanto de africanos como de europeos», así como en las

¹ Reforzar las inversiones europeas en favor del empleo y el crecimiento: Hacia una segunda fase del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas y un nuevo Plan Europeo de Inversiones Exteriores, COM(2016) 581.

² [Una estrategia global sobre política exterior y de seguridad para la Unión Europea](#), 2017.

³ El nuevo consenso europeo en materia de desarrollo. «Nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro», DO C 210 de 30.6.2017.

propuestas de la Comisión Europea para el próximo marco financiero plurianual, junto con los resultados de las reuniones mantenidas por las respectivas comisiones de la UE y la Unión Africana. Aprovecha las importantes decisiones de la 10.^a cumbre extraordinaria de la Unión Africana celebrada en Kigali el 21 de marzo de 2018. También va en la línea de la declaración de Meseberg de 19 de junio de 2018⁴, y tiene la intención de contribuir a la agenda de la presidencia francesa del G7 de 2019.

Es fundamental movilizarse enérgicamente con los socios africanos en torno a las inversiones y el empleo, a fin de abordar juntos la movilidad y la migración, promoviendo un compromiso coordinado de los países de origen, tránsito y destino de acuerdo con los principios de solidaridad, asociación, rendición de cuentas y responsabilidad compartida. Al mismo tiempo, mejorar la gestión común de la migración y la movilidad contribuye a la estabilidad general, lo que favorece la inversión sostenible. La alianza es parte esencial de una estrategia que combina de manera coherente y equilibrada los diferentes elementos de nuestro enfoque común de la migración: una responsabilidad compartida para abordar las causas profundas de la migración irregular y los desplazamientos forzados, gestionar eficazmente las fronteras, prevenir y combatir el tráfico y la trata de seres humanos, salvar y proteger vidas, ofrecer vías de migración legal y garantizar una mejor cooperación en materia de retorno, readmisión y reintegración de los migrantes irregulares de conformidad con los principios establecidos y las obligaciones legales internacionales, así como los acuerdos celebrados.

Como parte de este enfoque global, deben mejorarse las vías legales de entrada en la UE, a fin de ofrecer alternativas seguras y viables a las rutas peligrosas y la migración irregular. Para ello, en su nueva Comunicación sobre la mejora de las vías legales de entrada en Europa⁵, la Comisión insta a que se mejore el sistema de tarjeta azul de la UE y se desarrollen proyectos piloto sobre migración legal con determinados países de África.

A medida que varíen la dinámica del crecimiento, el empleo y las desigualdades, así como los retos relacionados con la inestabilidad, la resiliencia, la salud y la gobernanza en las diversas regiones de África y entre unos países y otros, la alianza tendrá en cuenta la diversidad existente en el continente africano y las especificidades de cada país, incluidos los retos concretos que plantean las situaciones de fragilidad y las relaciones contractuales de los países norteafricanos por medio de sus acuerdos de asociación, al igual que su experiencia de cooperación con la Unión Europea a través de la política europea de vecindad.

1. Impulsar las inversiones estratégicas para la creación de empleo y reforzar el papel del sector privado

El sector privado tiene el mayor potencial de creación de puestos de trabajo y crecimiento y es, por lo tanto, esencial para impulsar las inversiones privadas responsables, tanto nacionales como extranjeras, en África.

⁴ [Declaración de Meseberg](#), 2018.

⁵ La mejora de las vías legales de entrada en Europa: parte indispensable de una política de migración equilibrada y global, COM(2018) 635.

Situación actual

Las inversiones en África muestran una situación irregular, reflejo de la incertidumbre mundial, con una afluencia de inversión extranjera directa que fluctúa y no presenta la fuerte tendencia al alza que se requiere. Sudáfrica, Nigeria, Kenia, Egipto y Marruecos atrajeron colectivamente el 58 % del total de la inversión extranjera directa en 2016, mientras que los países menos avanzados y más frágiles encuentran problemas sistémicos para atraer a la inversión privada. Si algunos países africanos siguen dependiendo de los productos primarios, otros han logrado diversificar sus economías en respuesta a los bajos precios de esos productos. Por lo demás, desde 2016 se observa una ampliación de la inversión extranjera directa más allá del sector extractivo⁶.

Por lo que se refiere a las inversiones de la UE en África, la Unión es el mayor inversor de África, y sus Estados miembros poseen aproximadamente el 40 % de los valores de inversión extranjera directa, que ascendían a 291 000 millones EUR en 2016⁷. Viendo el acentuado progreso económico de África en las dos últimas décadas y el potencial inherente para el futuro, es evidente que todavía puede hacerse mucho más. Las proyecciones demográficas para África dejan claro que también es necesario crear millones de puestos de trabajo, especialmente para los jóvenes que se incorporan al mercado laboral.

Línea de actuación propuesta

Acción #1. Se intensificará el **apoyo a África para que atraiga a las inversiones**, utilizando cantidades cada vez mayores **mediante financiación combinada y garantías**, a fin de movilizar recursos de los mercados de capitales con instituciones financieras internacionales, europeas y nacionales, de reducir el riesgo de las inversiones y de facilitar el acceso a la financiación. La prioridad es dotar de valor añadido a sectores con un elevado potencial de creación de empleo sostenible, especialmente para las mujeres y los jóvenes, ofreciendo a estas personas más oportunidades de hacer realidad sus aspiraciones, también por medio de empresas emergentes. Asimismo, se prestará especial atención a las situaciones de fragilidad. Entre 2014 y 2017, la UE movilizó, mediante operaciones de financiación combinada, aproximadamente 35 000 millones EUR. Desde la puesta en marcha del Plan de Inversiones Exteriores y la creación del Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible⁸ en 2017, la UE está movilizando fondos que se espera que a su vez movilicen inversiones por valor de 15 000 millones EUR mediante financiación combinada, y más de 16 000 millones EUR en el marco de la Garantía. De aquí a 2020, se está en vías de cumplir el objetivo global del Plan de Inversiones Exteriores de movilizar inversiones en los países vecinos y en África por un valor de 44 000 millones EUR antes del fin de 2020. Entre los resultados concretos estarán el acceso a la electricidad para 30 millones de personas y empresas, así como un aumento

⁶ Cabe citar como ejemplo el caso de Etiopía, que es ahora el segundo mayor beneficiario de inversión extranjera directa en África, con 3 600 millones USD en 2017, principalmente en sectores como la industria ligera, el sector textil y el sector del automóvil (UNCTAD, 2018).

⁷ EUROSTAT, 2018.

⁸ Reglamento (UE) 2017/1601 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de septiembre de 2017, por el que se establece el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible (FEDS), la Garantía del FEDS y el Fondo de Garantía del FEDS.

de 5 gigavatios en capacidad de energía renovable. Merced a las inversiones que movilizemos en transporte e infraestructura, 24 000 personas tendrán acceso a carreteras utilizables en todas las épocas del año. Solo con los programas de inversión centrados en las pequeñas y medianas empresas, se espera que se creen en África 3,2 millones de puestos de trabajo. Son ejemplos muy ilustrativos de la magnitud y el impacto de las intervenciones al amparo de la alianza propuesta.

En el marco del próximo presupuesto a largo plazo (marco financiero plurianual), la UE debe seguir mejorando sus instrumentos y herramientas, velando por un cumplimiento más eficiente de los objetivos y aumentando sustancialmente la financiación disponible a tal efecto.

Acción #2. Para que el aumento de las inversiones del sector privado tenga el mayor impacto posible, ***es preciso identificar las cadenas de valor más prometedoras a nivel nacional y regional***. Con este fin, ***se están debatiendo actualmente pactos en materia de empleo y crecimiento con la mayoría de nuestros socios africanos*** para dirigir los esfuerzos conjuntos en torno a las cadenas de valor con mayor potencial de creación de empleo, aprovechando las oportunidades de fabricación y transformación, liberando el enorme potencial de la economía verde y azul, apoyando la transición a economías bajas en carbono y resilientes frente al cambio climático, explotando todo el potencial de la transformación digital de la economía, en particular el comercio electrónico y la economía de datos, y abordando los ámbitos que requieren reformas para mejorar el entorno favorable a las empresas. El trabajo dedicado a los pactos en materia de empleo y crecimiento también requiere un diálogo estructurado con el sector privado europeo y africano, basado en la plataforma de empresas sostenibles para África, creada en el marco del Plan de Inversiones Exteriores. Se garantizará un vínculo con el pacto del G20 con África.

Acción #3. A Europa y África les interesa colaborar más seriamente en torno a los cambios y los intereses de carácter estratégico. ***Antes de que finalice este año, la Comisión Europea reunirá a los operadores de los sectores público, privado y financiero y al mundo académico de África y Europa, sobre una base sectorial, para examinar y apoyar los cambios estratégicos en ámbitos económicos cruciales*** como el de las soluciones digitales, la energía, el transporte y la agricultura. El objetivo es analizar los retos a largo plazo y los intereses estratégicos, examinando la manera de acelerar el impacto, impulsar las inversiones públicas y privadas y compartir mejor el conocimiento y el saber hacer. Esto serviría para definir estrategias encaminadas a promover y priorizar las políticas sectoriales y las reformas normativas en los países africanos y a facilitar las correspondientes inversiones públicas y privadas de la UE. En mayo de 2018, la UE y la Unión Africana crearon ya un grupo operativo para el África rural, compuesto por expertos africanos y europeos, con el objetivo de ofrecer asesoramiento y formular recomendaciones sobre las prioridades y las próximas etapas de nuestra cooperación en el ámbito de la agricultura, analizando, entre otras cosas, la manera de impulsar las inversiones públicas y privadas en la agricultura sostenible africana, de facilitar las inversiones privadas responsables de la UE, de impulsar el comercio dentro de África y las exportaciones de los países africanos, y de identificar las mejores políticas en apoyo de los jóvenes africanos que trabajan en los sectores agrícola, agroempresarial y agroindustrial. Tras la reunión de las respectivas comisiones de la Unión Europea y la Unión

Africana en mayo de 2018, se está estableciendo un grupo operativo de la Unión Europea y la Unión Africana dedicado a la economía digital. Además, se están organizando y celebrando reuniones ministeriales sectoriales conjuntas entre África y la UE. La Comisión prestará igualmente su apoyo a iniciativas similares de los Estados miembros que contribuyan a la realización de esta alianza, como es el foro de alto nivel África-Europa organizado por Austria en el contexto de su Presidencia del Consejo antes de que acabe el año.

África occidental: apoyo a los emprendedores y a las pequeñas y medianas empresas

La UE está asociada a Proparco⁹ para reforzar la financiación y el apoyo a los emprendedores con lo siguiente: i) un mecanismo de financiación inicial en forma de anticipos reembolsables, que permitirá financiar las fases experimentales y de prototipos y acompañar a los emprendedores más jóvenes en el desarrollo de su proyecto; ii) apoyo técnico para ayudar a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas a mejorar sus capacidades de gestión, mercadotecnia, producción y gobernanza, y para apoyar de cerca a los fondos locales de inversión; iii) una garantía que cubra las primeras pérdidas de los fondos locales de inversión. El impulso generado por la contribución de la UE por valor de 15,6 millones EUR permitirá financiar 50 microempresas y pequeñas y medianas empresas, lo que representa la creación o el mantenimiento de 5 000 puestos de trabajo. El programa abarca Burkina Faso, Níger y Senegal, y se ampliará a Mauritania, Camerún, Mali, Ghana y Costa de Marfil a partir de 2019.

África Occidental. Instrumento de Riesgo Compartido NASIRA. Financiación para emprendedores insuficientemente atendidos

La UE está asociada con el banco de desarrollo de los Países Bajos Financiings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden con el fin de abordar los riesgos percibidos y reales de los préstamos a emprendedores en países vecinos de la UE y en el África subsahariana. El proyecto mejora el acceso a los préstamos de inversión ofreciendo a las entidades financieras locales garantías de cartera que contienen préstamos a emprendedores. Se centra en i) las personas desplazadas en el interior, refugiadas y retornadas, y en especial mujeres y jóvenes. En el marco de este programa, los 75 millones EUR procedentes de la Garantía del Plan de Inversiones Exteriores generarán de 750 a 1 000 millones EUR de inversión en 800 000 puestos de trabajo en África.

Marruecos. Plantas de energía solar híbrida NOOR Midelt I y NOOR Midelt II

La UE está ayudando a construir la infraestructura necesaria para que la energía renovable pueda hacer frente al aumento de la demanda de electricidad, y contribuyendo a la consecución del objetivo del 52 % de energía renovable de aquí a 2030, lo que tendrá un impacto positivo en la competitividad. La UE está proporcionando una subvención de 60 millones EUR para movilizar la financiación que ayude a sufragar los costes de la infraestructura. La acción está cofinanciada por el Kreditanstalt für Wiederaufbau (agencia

⁹ Proparco es una filial de la Agence Française de Développement (AFD), y se centra en el desarrollo del sector privado.

principal), la Agence Française de Développement y el Banco Europeo de Inversiones, del lado de la UE, y por el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y el Fondo para una Tecnología Limpia.

Túnez. Apoyo al ecosistema de empresas emergentes

La ayuda de amplio espectro que la UE ha prestado a la economía tunecina (entre otras cosas, 60 000 personas han recibido microcréditos para crear o hacer crecer una pequeña empresa) tiene por finalidad garantizar que el país pueda satisfacer las necesidades del número creciente de jóvenes tunecinos con estudios que están listos para incorporarse a la mano de obra. Un nuevo programa por valor de 25 millones EUR prestará apoyo a unas 1 000 empresas tunecinas emergentes: i) mejorando los servicios a disposición de las empresas emergentes y los emprendedores (tales como espacios de trabajo conjuntos, incubadoras o aceleradoras); y ii) ayudando a instaurar un entorno reglamentario favorable al emprendimiento innovador y a las empresas emergentes innovadoras. Las empresas emergentes prometedoras recibirán también financiación inicial. El objetivo perseguido por este programa innovador es contribuir a la diversificación económica de Túnez y a la aceleración de su crecimiento mediante la creación de nuevos tipos de empresas con un potencial elevado.

2. Invertir en las personas invirtiendo en su educación y sus capacidades

Una asociación económica que persiga impulsar las inversiones y crear puestos de trabajo ha de tratar de adecuar las capacidades de las personas a las exigencias del mercado laboral. Es necesario invertir más para proporcionar a las personas, en particular las niñas y las mujeres, acceso a la educación, en especial la educación y la formación técnicas y profesionales, así como capacidades y competencias digitales, y para abordar el desajuste existente entre las capacidades que los jóvenes adquieren en la enseñanza secundaria y terciaria y las que requieren para su vida laboral. Esto ayudará a dotar a los jóvenes de las capacidades que necesitan para construir su futuro, consolidando al mismo tiempo las vías de la migración legal.

Situación actual

Mientras que África tiene la población más joven del mundo y sigue experimentando un fuerte crecimiento demográfico, su mano de obra es la menos cualificada del mundo¹⁰. La matriculación en la educación y la formación técnicas y profesionales en África representa hoy en día solo un 6 % del total de matrículas en la educación secundaria¹¹. Aunque un cierto grado de inadecuación de las capacidades es natural e inevitable en cualquier economía en crecimiento y reestructuración, muchos de los titulados de la educación técnica, profesional y general en África lo son en campos con poca demanda de mano de obra¹².

La UE es desde hace tiempo socia de África en el ámbito de la educación, desde la educación infantil y primaria hasta la educación superior, pasando por la educación y la formación

¹⁰ *Africa's Pulse* (2017), Banco Mundial.

¹¹ Estrategia continental de educación de la Unión Africana para el período 2016-2025 (CESA 16-25).

¹² *Africa's Pulse* (2017), Banco Mundial.

profesionales y el aprendizaje del espíritu emprendedor, así como en los ámbitos de la investigación y la innovación. Entre 2014 y 2020, la UE está apoyando en África programas bilaterales de educación con aproximadamente 1 340 millones EUR. Cerca de 230 millones EUR (17 %) de esa cantidad se destinan a la educación y formación profesionales. De aquí a 2020, 35 000 alumnos e investigadores africanos se habrán beneficiado de Erasmus+, llegando en total a los 105 000 en 2027. De aquí a 2020, 750 000 personas habrán participado en la educación y formación técnicas y profesionales para desarrollar sus capacidades. Además, a través del Fondo Fiduciario de Emergencia para África, la UE está apoyando de forma masiva programas de desarrollo económico destinados a abordar las carencias de capacidades, a mejorar la empleabilidad mediante la formación profesional y a favorecer la creación de empleo y las oportunidades de trabajo por cuenta propia. En el Sahel y el Cuerno de África, estos programas han alcanzado un total de 1 100 millones EUR desde 2015. En el período 2014-2020, la UE también está apoyando la educación en África a través de iniciativas mundiales como la Alianza Mundial para la Educación, con 475 millones EUR.

Es necesaria una mayor inversión en educación, tanto de la UE y sus Estados miembros como de nuestros socios africanos, en consonancia con la estrategia continental de educación de la Unión Africana (CESA 16-25).

Línea de actuación propuesta

Acción #4. La UE apoyará una importante ***iniciativa de la Unión Africana en materia de capacidades***¹³, destinada a desarrollar un marco continental africano de cualificaciones y un mecanismo para incrementar la participación del sector privado en la educación y la formación técnicas y profesionales, así como a prestar apoyo para hacer un diagnóstico del mercado laboral y del sistema de educación y formación técnicas y profesionales y a ensayar la movilidad de estudiantes y de personal. Se prestará apoyo al acceso de las instituciones de educación superior y de investigación a las infraestructuras electrónicas adecuadas¹⁴. Se facilitará la movilidad del alumnado, del personal y de la comunidad académica por todo el continente africano (a modo de «Erasmus africano»)¹⁵. El contenido de los programas de educación terciaria y las capacidades adquiridas por los estudiantes universitarios se ajustarán más a las necesidades del mercado laboral, y se respaldará la armonización de la educación superior en todo el continente con el fin de garantizar el reconocimiento de las cualificaciones dentro de África y en la UE¹⁶. A través de Erasmus+, la UE seguirá apoyando las becas y los programas de intercambio entre instituciones de educación terciaria, y favorecerá la creación

¹³ Los 27 millones EUR procedentes del Programa Panafricano van en apoyo de: i) el instrumento de financiación de la «iniciativa sobre las capacidades para África», en cooperación con el Kreditanstalt für Wiederaufbau, con un total de 14 millones EUR; ii) la cooperación técnica de la «iniciativa sobre las capacidades para África», en cooperación con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH, con un total de 8 millones EUR; y iii) el proyecto piloto de la UE y la Unión Africana sobre movilidad en la educación y la formación profesionales, con un total de 5 millones EUR.

¹⁴ En 2018-2020, 30 millones EUR del Programa Panafricano, además de los 20 millones EUR asignados durante 2014-2017.

¹⁵ En 2018-2020, 20 millones EUR del Programa Panafricano, además de los 20 millones EUR asignados durante 2014-2017.

¹⁶ En 2018-2020, 13 millones EUR del Programa Panafricano, además de los 5 millones EUR asignados durante 2014-2017.

de conocimientos en las universidades para que estas se conviertan en agentes plenos de los complejos procesos de innovación de los que dependerán en el futuro el desarrollo económico y la creación de empleo. En total, la ayuda de la UE en el marco del Programa Panafricano pasará de 45 millones EUR en 2014-2017 a 63 millones EUR en 2018-2020, alcanzando así los 108 millones EUR.

Acción #5. Se incrementará el apoyo **a nivel nacional** para adecuar las capacidades a las opciones estratégicas de desarrollo de cada país¹⁷, tomando inspiración de iniciativas exitosas emprendidas en África del Norte, como el programa Med4Jobs¹⁸. La ayuda se vinculará, en la medida de lo posible, a los sectores con un potencial grande de inversión y creación de empleo. Así pues, se incluirá en el orden del día de los debates relativos a los pactos en materia de empleo y crecimiento, y se abordará en las reuniones estratégicas sectoriales con el sector privado, el mundo académico y los operadores financieros (como se propone en la acción 3). En el contexto del próximo marco financiero plurianual, debe hacerse un esfuerzo significativo para seguir reforzando el compromiso de la UE en este ámbito, en plena coherencia con el impulso previsto para movilizar las inversiones privadas en pro de la creación de empleo. La UE velará por que esa inversión incrementada se oriente de manera más estratégica, con la atención centrada en los sectores con mayor potencial de creación de empleo, teniendo en cuenta la importancia considerable del sector informal en la economía africana con vistas a mejorar sus tasas de productividad, característicamente bajas.

Gambia. Sistema para el empoderamiento de los jóvenes

La UE, en asociación con el Centro de Comercio Internacional y el Gobierno de Gambia, apoya la creación de empleo y el espíritu emprendedor entre los jóvenes de ese país. Este programa de 11 millones EUR proporciona formación para el desarrollo de las capacidades y ayuda a jóvenes emprendedores y organizaciones promotoras del comercio. El objetivo es que, de aquí a 2021, 7 000 jóvenes hayan completado un programa de formación técnica o profesional o una formación como aprendices, y que al menos 8 000 se beneficien de servicios dedicados al emprendimiento, tales como asesoramiento empresarial y acceso a la financiación.

Iniciativa mediterránea para el empleo en favor de los países de África del Norte

La iniciativa mediterránea para el empleo (Med4Jobs), desarrollada entre la UE y la Unión por el Mediterráneo, abarca tanto la oferta como la demanda del mercado laboral, centrándose en tres cuestiones fundamentales: i) la empleabilidad, detectando las experiencias de formación exitosas que abordan el desajuste entre las capacidades y las necesidades del mercado laboral, y ampliándolas a toda la región; ii) la mediación en el empleo, reproduciendo experiencias

¹⁷ En el período 2018-2020 están previstos 40 millones EUR para Botsuana, Gabón, Ghana, Guinea-Bisáu y Mauricio.

¹⁸ El programa aborda el desajuste entre las capacidades y las necesidades del mercado laboral, fomentando el espíritu emprendedor, mediando entre la oferta y la demanda de mano de obra y favoreciendo a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas con la promoción de incubadoras y programas de asesoramiento.

exitosas de facilitación del empleo y mediación; y iii) el entorno empresarial, desarrollando un entorno propicio para las pequeñas y medianas empresas, con programas de asesoramiento o con apoyo a industrias creativas.

Guinea. Programa de apoyo a la integración socioeconómica de los jóvenes

El programa INTEGRA, que cuenta con 65 millones EUR, y en el que participan los socios de la UE con la Agencia Belga de Desarrollo, la Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit y el Centro de Comercio Internacional, tiene la intención de crear 11 000 puestos de trabajo y hacer que 14 000 jóvenes participen en la formación profesional para mejorar su empleabilidad y su integración en el mercado laboral. Recibirán ayuda 7 420 microempresas y pequeñas y medianas empresas promotoras y se reforzarán siete instituciones financieras que ofrecen productos adaptados a este tipo de empresas y a los jóvenes emprendedores.

3. Afianzamiento del entorno empresarial y el clima inversor

Para impulsar la inversión del sector privado es preciso tener paz, seguridad y estabilidad, al igual que un clima inversor y un entorno empresarial favorables, junto con estabilidad macroeconómica y sistemas financieros abiertos que permitan aumentar el crédito del sector privado. También son necesarias acciones adecuadas para abordar cuestiones de gobernanza cruciales de carácter más general, como la solidez de las instituciones gubernamentales, el Estado de Derecho, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la corrupción y los flujos financieros ilícitos.

Situación actual

En general, el clima inversor ha ido mejorando en África, con importantes diferencias entre países, pero los estudios de los inversores¹⁹ indican también claramente que hace falta hacer mucho más en este ámbito para mejorar la capacidad competitiva de África a nivel mundial por lo que respecta a la atracción de capital de inversión. Desde 2009, la afluencia de inversión extranjera directa en África ha representado sistemáticamente menos del 5 % de la afluencia total de inversión extranjera directa en todo el mundo. El Estado de Derecho, un poder judicial independiente y una fiscalidad previsible, al igual que la paz y la estabilidad, son factores clave que influyen en las decisiones de los inversores tanto nacionales como extranjeros. Se considera que el coste que conlleva la creación de una empresa es aproximadamente tres veces más elevado en los Estados frágiles, y eso desalienta significativamente la inversión privada²⁰.

Línea de actuación propuesta

Acción #6. En el marco de la alianza para la inversión y el empleo sostenibles, la Comisión propone mantener ***un diálogo y una cooperación reforzados con los socios africanos acerca del clima inversor, incluida, cuando proceda, la protección de las inversiones***. Este diálogo estará respaldado por un apoyo continuado a las reformas de las políticas que mejoren el

¹⁹ Entre otros, el informe del Banco Mundial titulado *Doing Business*, de 2017.

²⁰ Nota estratégica del Centro Europeo de Estrategia Política: *The Makings of an African Century*, 2017.

entorno empresarial, así como a las capacidades institucionales y técnicas de las instituciones africanas, en particular mediante soluciones digitales, a fin de garantizar una gestión sólida de las finanzas públicas, en concreto la transparencia de la contratación pública y del gasto público, la lucha contra la corrupción y el fraude, la mejora de la rendición de cuentas, el respeto del Estado de Derecho y el acceso a la justicia. Un mayor uso de los instrumentos de la UE de hermanamiento, asistencia técnica e intercambio de información ayudará a que las administraciones públicas sean eficientes y transparentes y rindan cuentas de sus actuaciones. También se intensificarán los esfuerzos para apoyar a los socios en la movilización de recursos nacionales, en especial en la lucha contra los flujos financieros ilícitos²¹, que son los responsables de que al menos 50 000 millones USD²² salgan anualmente del continente, cifra que supera con creces el importe total anual de la asistencia oficial para el desarrollo. Estas cuestiones se plantean en los diálogos de la UE con los países socios, concretamente en el contexto del apoyo presupuestario y del diálogo político; también se abordarán en los diálogos del sector privado que se mantienen en el marco del Plan de Inversiones Exteriores, así como en los foros empresariales de la UE y en las conversaciones estratégicas sectoriales con el sector privado, el mundo académico y los operadores financieros. Se garantizará el vínculo con el pacto del G20 con África. En 2016, la ayuda de la UE y sus Estados miembros para la mejora del clima empresarial en África ascendió a 200 millones EUR²³, de los que 50 millones EUR provinieron de la UE. Para el período 2018-2020 está previsto, en el marco del pilar 3 del Plan de Inversiones Exteriores, **un incremento significativo de la ayuda de la UE** para las reformas del clima empresarial e inversor en África, que pasará a ser de un promedio de 300-350 millones EUR anuales, y que se sumará a las acciones específicas destinadas a mejorar la gobernanza y garantizar la paz y la estabilidad. Este incremento debería continuar en el período 2021-2027, en el contexto del próximo marco financiero plurianual.

Benín. Combatir la corrupción con apoyo presupuestario

La UE celebró con el Gobierno de Benín en 2016 un contrato de buena gobernanza y desarrollo, de cara a un apoyo presupuestario por valor de 114 millones EUR. El objetivo es promover una buena gobernanza económica y financiera afianzando la gestión transparente de las finanzas públicas, creando un sistema creíble de lucha contra la corrupción, basado en la independencia del poder judicial, y mejorando el clima empresarial. Los pagos en virtud de este contrato se efectuarán según avancen las reformas en estos ámbitos.

Costa de Marfil. Programa de apoyo a la integración comercial y regional

Este programa de 16 millones EUR apoya la modernización de las normativas e instituciones relacionadas con el comercio y la inversión, así como la facilitación del comercio. Ha contribuido a que Costa de Marfil ocupe un mejor puesto en la clasificación *Doing business*, pasando del 167 en 2010 al 142 en 2016. Las exportaciones han aumentado, al igual que la

21 Flujos de capitales no registrados procedentes de la corrupción, las actividades delictivas, la evasión fiscal y las operaciones comerciales de blanqueo de capitales.

22 [Informe del Panel de Alto Nivel sobre los flujos financieros ilícitos procedentes de África](#), 2014.

23 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, 2018.

cuota de Costa de Marfil en las exportaciones mundiales, lo que le ha permitido aprovechar mejor el nuevo acuerdo de asociación económica. Los retrasos en la importación han mejorado, pasando de 864 horas en 2011 a 125 horas en 2016. Ha sido el primer programa de esta envergadura en favor de la competitividad costamarfileña y ha permitido a las empresas de este país ampliar su negocio y crear puestos de trabajo. Esto se ha complementado con un programa de apoyo presupuestario para mejorar la transparencia en el sistema judicial y en la contratación pública, que son otros dos elementos clave del clima inversor, y con un diálogo periódico con las autoridades y el sector privado acerca de unas reformas eficaces de las políticas.

Egipto. Mecanismo de la UE para generar empleo y crecimiento inclusivos

La UE está apoyando una serie de medidas encaminadas a mejorar el entorno para la creación de empresas y el desarrollo económico, facilitar el acceso a la financiación a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas y aumentar su papel en las principales cadenas de valor, a fin de estimular la economía y crear empleo, especialmente para los jóvenes. Se espera que esta intervención de 75 millones EUR sirva para movilizar unos 400 millones EUR. El objetivo es: i) reducir la carga administrativa para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas y reforzar la protección de los derechos de propiedad intelectual; ii) facilitar el acceso de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas a la financiación a largo plazo y al saber hacer; apoyar el crecimiento y la competitividad de las empresas; facilitar los vínculos empresariales para fomentar el desarrollo de la cadena de valor; y estimular la innovación entre las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, con especial atención a los jóvenes emprendedores.

Etiopía. Apoyo al diálogo sobre el entorno empresarial

La UE ha proporcionado la financiación inicial al foro empresarial de la UE en Etiopía, que apoya el diálogo sobre el clima empresarial entre los diferentes organismos gubernamentales y los inversores de la UE, y ha mantenido conversaciones periódicas con la Comisión Etíope de Inversiones desde 2015. Las cuestiones planteadas (sobre la base de un barómetro empresarial realizado en 2014 y actualizado en 2016) incluían la administración fiscal y la carga administrativa, el registro y la autorización de empresas, la expedición de visados, la logística y la disponibilidad de divisas. Algunos de estos temas se han planteado también a un nivel más alto en el contexto del diálogo político. Ello ha contribuido a mejorar el clima inversor y a establecer un canal de comunicación entre la Administración y la comunidad empresarial. En la actualidad, el foro empresarial de la UE en Etiopía se financia solo.

4. Explotar todo el potencial de la integración económica y el comercio

Las inversiones en sectores con valor añadido y elevada demanda de mano de obra también requieren que existan mercados para los productos y los servicios. Por consiguiente, el avance en el proceso de integración económica a escala regional y continental en África y el impulso de las relaciones comerciales con la UE son componentes esenciales de una estrategia económica coherente.

Situación actual

A pesar de un potencial significativo de crecimiento, el comercio dentro de África sigue siendo muy escaso. En 2000 fue del 10 %, y en 2014, del 16 %, según los datos²⁴ de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; por otro lado, el comercio africano con la UE es significativo: la UE es el mayor socio comercial de África, y a ella corresponden el 37 % de las exportaciones africanas de bienes, por un valor de 110 000 millones EUR, así como un 35 % de las importaciones africanas en 2017, por un valor de 133 000 millones EUR, y la UE sigue siendo el mercado más abierto y el principal destino de los bienes manufacturados africanos. África es también la mayor beneficiaria del mundo de la ayuda de la UE para el comercio, con compromisos por valor de 4 800 millones EUR en 2015. Sin embargo, las cifras globales del comercio de la UE con África son comparables a las del comercio de la UE con Suiza, lo que demuestra ampliamente que habría un importante potencial de crecimiento para el comercio entre la UE y África²⁵ en ambas direcciones.

Línea de actuación propuesta

Acción #7. El inicio de la zona de libre comercio continental africana en marzo de 2018 y del mercado único africano del transporte aéreo, junto con la firma del protocolo sobre la libre circulación de personas, expresan con claridad las aspiraciones africanas de lograr una mayor integración económica. La UE prestará todo su apoyo a la zona de libre comercio continental africana. El apoyo a las **negociaciones de la zona de libre comercio continental africana** pasará de 7 millones EUR (2014-2017) a 50 millones EUR (2018-2020), financiando el apoyo institucional y el apoyo técnico a las diversas fases de las negociaciones (sobre cuestiones tales como las barreras técnicas al comercio, las medidas sanitarias y fitosanitarias, los derechos de propiedad intelectual —en concreto las indicaciones geográficas—, la inversión, la competencia y el comercio electrónico), incluido el apoyo a la recogida y el análisis de datos.

Acción #8. Intensificar el comercio entre la UE y África. Partiendo de la implantación de la zona de libre comercio continental africana, la perspectiva a largo plazo es crear un **acuerdo de libre comercio intercontinental entre la UE y África** de amplio espectro. Para prepararlo, convendría aprovechar al máximo los acuerdos de asociación económica, los acuerdos de libre comercio, incluidas las zonas de libre comercio de alcance amplio y profundo ofrecidas a los países de África del Norte, así como otros regímenes comerciales con la UE, a modo de elementos constitutivos en provecho de la zona de libre comercio continental africana. El objetivo es seguir incrementando las exportaciones africanas y atraer la inversión, en especial hacia los sectores manufacturero y de la transformación, y fomentar la creación de cadenas de valor regionales mediante normas de origen flexibles. A ello contribuirá la alianza, afianzando y orientando mejor las medidas de ayuda al comercio en apoyo de la facilitación del comercio

24 UNCTAD: Perspectivas económicas de África para 2017.

25 El comercio total de la UE con África solo representa el 7,5 % del comercio exterior total de la UE, aproximadamente igual que el comercio de la UE con Suiza. A Sudáfrica y los países norteafricanos corresponden casi dos tercios de esa cifra (Comisión Europea, Eurostat, Comext: «Países clientes y proveedores de la EU-28 en el comercio de mercancías (valor %), 2016, excluido el comercio en el interior de la UE»: http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2006/september/tradoc_122530.04.2018.pdf

y de la aproximación de las normas técnicas y de calidad de los productos y de otras medidas reglamentarias.

Acción #9. La integración económica y el desarrollo de cadenas de valor vinculadas a la configuración regional, continental y mundial requieren asimismo **conectividad**, es decir, tanto vínculos dentro de África como vínculos estratégicos entre la UE y África. Las inversiones en infraestructuras sustentan la capacidad de los países africanos para capitalizar plenamente las oportunidades de creación de empleo y crecimiento²⁶. La alianza tendrá como objetivo apoyar los marcos de actuación y la infraestructura facilitadora esencial, incluidas la banda ancha y las infraestructuras electrónicas. Se prestará especial atención a los sectores de la energía sostenible, el transporte, la economía de datos, las tecnologías de la información y de las comunicaciones, la economía circular, el uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de los residuos y del agua y el crecimiento azul; en este contexto podrían ofrecerse asociaciones con la industria de la UE, en particular en los ámbitos en que esta es líder mundial. Esto irá unido al apoyo prestado a las inversiones mediante la financiación combinada y la garantía.

Ayuda de la UE para el comercio en África

La UE y sus Estados miembros son los principales proveedores de ayuda para el comercio, con compromisos por valor de 13 200 millones EUR (el 29 % de la cifra mundial de ayuda para el comercio), de los cuales África sigue recibiendo la mayor parte, a saber, 4 800 millones EUR en 2015 (el 36 % de la ayuda colectiva de la UE para el comercio). África es la primera beneficiaria de subvenciones, frente a otras regiones cuyos flujos son de tipo más diverso (subvenciones, préstamos y capital). Esto incluye la asistencia de la UE en relación con el comercio (incluida la política y la reglamentación en materia de comercio, la promoción y facilitación del comercio y otras necesidades conexas), así como categorías más amplias de ayuda para el comercio, como la infraestructura relacionada con el comercio (infraestructura física, en especial el transporte y el almacenamiento, la comunicación y la generación y el suministro de energía), el desarrollo de recursos productivos (desarrollo del comercio y de sectores productivos como la agricultura, la pesca, la silvicultura, la industria, los recursos minerales y la minería), y los ajustes relacionados con el comercio (contribución a los presupuestos públicos en los países que están llevando a cabo reformas de la política comercial).

Madagascar. Plan de ejecución del acuerdo de asociación económica

En el marco del plan nacional malgache de ejecución del acuerdo de asociación económica, las empresas malgaches del sector textil se han beneficiado del acuerdo de asociación económica con la UE y de la ayuda que este lleva asociada (de hasta 10 millones EUR). Por ejemplo, la empresa textil malgache EPSILON ha aprovechado las oportunidades que ofrece el acceso libre de derechos y contingentes al mercado de la UE con normas de origen más ventajosas, lo que permite una transformación única y la posibilidad de abastecerse de

²⁶ Perspectivas económicas de África para 2018, Banco Africano de Desarrollo.

materias primas de todo el mundo. El plan ganó rápidamente en reconocimiento a escala mundial gracias a su conformidad con las normas internacionales y de la UE, colaborando con las principales marcas para promover la responsabilidad social de las empresas en el sector. La empresa se creó en 1999 con 100 empleados. Hoy en día tiene 2 000. El 75 % de sus trabajadores tienen cuentas bancarias; el 100 % de los hijos de los empleados están escolarizados; el 50 % de los empleados tienen una vivienda en propiedad; y el 98 % de los directivos proceden de la promoción interna.

5. Modos y medios

Acción #10. Para que la alianza tenga éxito es necesario que haya un diálogo constante entre los socios europeos y africanos, una mayor participación del sector privado y una estrecha consulta con la sociedad civil. También es preciso que la alianza esté respaldada por **un importante paquete de recursos financieros**. La UE y sus Estados miembros ya son el primer socio de África, y en 2016 representaban el 55 % de toda la asistencia oficial para el desarrollo destinada al continente, por valor de 23 000 millones EUR.

La propuesta de la Comisión para el futuro marco financiero plurianual de la UE prevé un ambicioso Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional²⁷ por un valor de 89 200 millones EUR para el período 2021-2027, cuyas prioridades son los países vecinos y África. Al menos 32 000 millones EUR de subvenciones para el África subsahariana y 7 700 millones EUR previstos para África del Norte se complementarán con financiación adicional del pilar temático, la respuesta rápida y la reserva del Instrumento. Basándose en el Plan de Inversiones Exteriores y en su Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible, el Instrumento prevé también un aumento sustancial del recurso a la financiación combinada y las garantías, a fin de movilizar una cantidad considerable de fondos de los sectores público y privado. En el marco de la nueva arquitectura de inversión exterior propuesta²⁸, con una potencia de la garantía de acción exterior aumentada a 60 000 millones EUR en todo el mundo, África será una región prioritaria. El Alto Representante, con el apoyo de la Comisión, también ha propuesto crear el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz²⁹, dotado con 10 500 millones EUR para el período 2021-2027, que mejorará aún más nuestra labor con África en pos de la paz, la seguridad y la estabilidad en todo el continente africano, que son cruciales para el desarrollo económico.

²⁷ COM(2018) 460 final, de 14 de junio de 2018.

²⁸ La Comisión ha adoptado hoy una Comunicación titulada «Hacia una arquitectura financiera más eficiente para apoyar la inversión fuera de la Unión Europea» [COM(2018) 644], en la que se exponen ideas para que el sistema actual sea aún más eficaz.

²⁹ Véase la [ficha informativa](#) sobre el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz.

Resumen de las acciones

#1	Impulso a las inversiones estratégicas mediante financiación combinada y garantías
#2	Apoyo a las oportunidades de fabricación y transformación a nivel nacional y regional a través de los pactos en materia de empleo y crecimiento
#3	Establecimiento de grupos sectoriales de operadores de los sectores público, privado y financiero y del mundo académico de África y Europa, bajo la dirección de un Comisario, para proporcionar pericia, asesoramiento y recomendaciones
#4	Apoyo a la educación y el desarrollo de las capacidades a nivel continental
#5	Apoyo al desarrollo de las capacidades a nivel nacional para ajustarlas a las opciones estratégicas de desarrollo de cada país
#6	Refuerzo del diálogo, la cooperación y el apoyo en relación con el clima inversor y empresarial
#7	Apoyo a la zona de libre comercio continental africana
#8	Refuerzo del comercio dentro de África y entre la UE y África con la perspectiva a largo plazo de un acuerdo de libre comercio intercontinental
#9	Apoyo a la conectividad tanto dentro de África como entre la UE y África
#10	Movilización de un paquete sustancial de recursos financieros